

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Asesora Experta con Funciones de Control Interno: <b>JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO</b>	Período Evaluado: 13 de marzo de 2019 al 12 julio de 2019
	Fecha de Publicación: julio 12 de 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Asesora Experta con Funciones de Control Interno juntamente con el contratista de apoyo, presenta el Informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - CCE a julio 12 de 2019; teniendo en cuenta los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI y su articulación con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Para la formulación del presente documento, se tomaron como referentes los informes de resultados de los trabajos de aseguramiento y seguimientos de ley ejecutados, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Vigencia 2019 de CCE, la información publicada en la página Web de la Entidad, los informes pormenorizados elaborados y publicados con anterioridad, los resultados obtenidos por CCE en la aplicación del Formulario Único Reporte de Avance a la Gestión FURAG 2018, así como, la información suministrada por la Primera y Segunda Línea de Defensa, generada durante el periodo evaluado.

Es de precisar que los componentes del MECI son:

- Ambiente de Control
- Evaluación del Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Actividades de Monitoreo.

Las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión son:

- Talento Humano
- Direccionamiento Estratégico y Planeación
- Gestión con Valores para Resultados
- Evaluación de Resultados
- Información y Comunicación
- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Control Interno

De conformidad con lo anterior, a continuación, se presenta el estado del Sistema de Control Interno en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- CCE durante el periodo comprendido entre el 13/03/2019 al 12/07/2019:



## 1. AMBIENTE DE CONTROL

### Situación actual

Según el Modelo Estándar de Control Interno, el componente de ambiente de control se define como:

*“Conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las organizaciones con el fin de implementar y fortalecer su Sistema de Control Interno.”*

En seguida, se muestra el estado del ambiente de Control al interior de CCE, a partir de las dimensiones del MIPG que se relacionan con citado componente.

#### 1.1 DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

Se encuentran en ejecución los siguientes planes, aprobados por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional de CCE:

- Plan Estratégico de Talento Humano 2019

Se observó a partir de la medición de los indicadores de Talento Humano, que con corte a 30/06/2019 la Entidad ha realizado actividades relacionadas con clima organizacional, desarrollo Evaluación de Desempeño Laboral, compromisos Evaluación de Desempeño Laboral, Nómina y Plan Anual de Caja.

- Plan Institucional de Capacitación 2019

Según la medición del indicador *“Porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación (PIC)”* realizada con corte a 30/06/2019 por el área involucrada, se ejecutaron el 100% de las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia en curso.

- Plan de Bienestar Social e Incentivos 2019

Conforme evidencias suministradas, se evidenció que de las veintinueve (29) actividades programadas en el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2019, se han ejecutado ocho (8) equivalentes al 27% del total de lo proyectado.

- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo a la medición del indicador *“Ejecución plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo”* efectuada con corte a 30/06/2019 por Talento Humano, se ejecutó un 97% de las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia en curso.



En los planes previamente mencionados, se incluyeron actividades relacionadas con la implementación del Código de Integridad y el Plan de trabajo para el fortalecimiento del clima laboral al interior de la Entidad.

## 1.2 DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

A continuación, se relacionan adelantos y demás actividades que ha desarrollado Colombia Compra Eficiente CCE en el periodo comprendido entre marzo a julio de 2019, con el objetivo de generar las condiciones necesarias para la adecuada gestión de la Dimensión de Dirección Estratégico y Planeación:

- La Entidad formuló y publicó los diferentes planes de conformidad con el marco normativo establecido.
- Con relación al plan de acción, se identificó que para la vigencia 2019 se planearon un total de ochenta y dos (82) actividades, de las cuales sesenta y dos (62) correspondientes al 75% de todo lo programado, se proyectaron con fecha máxima de ejecución el cuarto trimestre citada vigencia. Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades concebidas para el primer trimestre, identificando que se efectuaron seis (6) equivalente al 50% del total de lo dispuesto a ejecutar (12 actividades) al 100%. Una actividad se realizó al 50% y las cinco (5) actividades restantes, conforme los soportes suministrados, no se desarrollaron.
- Se observó que la Segunda Línea de Defensa, realizó durante primer semestre medición de los indicadores de gestión formulados por cada proceso y/o área que integra la organización.
- Se realizó seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2019, de conformidad con lo establecido en el Decreto 124 de 2016 y el Manual de Gestión de Riesgos de Corrupción de CCE. En este punto es importante mencionar que, a partir de las evidencias aportadas por Planeación como resultado del monitoreo hecho a la estrategia anticorrupción, se ejecutaron diecisiete (17) actividades equivalentes al 89% del total de lo programado para el primer cuatrimestre, de las dos (2) actividades restantes, una (1) se ejecutó parcialmente y la otra no se ejecutó.
- Teniendo en cuenta la aprobación de Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*” la Entidad se encuentra formulando el Plan Estratégico que permitirá el cumplimiento de los objetivos planteados para CCE en dicho plan.

## 1.3 DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Se evidenció por parte de Control Interno que, de la Ventanilla Hacia adentro, se adelantaron las siguientes actividades:

- La Primera y Segunda Línea de Defensa de la Entidad, siguen ejecutando acciones, con el fin de actualizar el 100% de los procesos y procedimientos de CCE.



Con corte a 30/07/2019 CCE ha ejecutado un 41,77% del presupuesto asignado a la Entidad, como se observa a continuación:

Tabla 1. Ejecución presupuestal CCE a junio 30 de 2019

Colombia Compra Eficiente Ejecución Presupuestal a 30/06/2019									
<b>Funcionamiento</b>									
<b>Gastos de Personal</b>									
Rubro	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
A-01-01-01	10	SALARIO	\$ 3.739.000.000,00	\$ 1.461.979.267,00	39,10%	\$ 1.461.979.267,00	39,10%	\$ 1.461.979.267,00	39,10%
A-01-01-02	10	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 1.291.000.000,00	\$ 559.314.059,00	43,32%	\$ 559.313.859,00	43,32%	\$ 559.313.859,00	43,32%
A-01-01-03	10	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 484.000.000,00	\$ 354.430.555,00	73,23%	\$ 354.430.555,00	73,23%	\$ 354.430.555,00	73,23%
<b>Total Gastos de Personal</b>			<b>\$ 5.514.000.000,00</b>	<b>\$ 2.375.723.881,00</b>	<b>43,09%</b>	<b>\$ 2.375.723.681,00</b>	<b>43,09%</b>	<b>\$ 2.375.723.681,00</b>	<b>43,09%</b>
<b>Gastos Generales</b>									
Rubro	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
A-02-02	10	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 3.724.000.000,00	\$ 2.533.033.093,64	68,02%	\$ 1.193.363.700,64	32,05%	\$ 1.193.363.700,64	32,05%
<b>Total Gastos Generales</b>			<b>\$ 3.724.000.000,00</b>	<b>\$ 2.533.033.093,64</b>	<b>68,02%</b>	<b>\$ 1.193.363.700,64</b>	<b>32,05%</b>	<b>\$ 1.193.363.700,64</b>	<b>32,05%</b>
<b>Transferencias</b>									
Rubro	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
A-03-04-02-012	10	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 9.000.000,00	\$ 2.111.236,00	23,46%	\$ 2.111.236,00	23,46%	\$ 2.111.236,00	23,46%
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>									
			<b>\$ 9.280.000.000,00</b>	<b>\$ 4.910.868.210,64</b>	<b>52,92%</b>	<b>\$ 3.571.198.617,64</b>	<b>38,48%</b>	<b>\$ 3.571.198.617,64</b>	<b>38,48%</b>
<b>Inversión</b>									
Rubro	REC	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	% Comp.	Obligación	% Oblig.	Pago	% Pago
C-0304-1000-2	11	INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 11.028.631.909,00	\$ 10.124.465.527,01	91,80%	\$ 3.185.819.574,00	28,89%	\$ 3.185.819.574,00	28,89%
C-0304-1000-2	14	INCREMENTO DEL VALOR POR DINERO QUE OBTIENE EL ESTADO EN LA COMPRA PÚBLICA NACIONAL	\$ 2.971.368.091,00	\$ 2.967.015.563,86	99,85%	\$ 2.967.015.563,86	99,85%	\$ 2.967.015.563,86	99,85%
<b>Total Inversión</b>			<b>\$ 14.000.000.000,00</b>	<b>\$ 13.091.481.090,87</b>	<b>93,51%</b>	<b>\$ 6.152.835.137,86</b>	<b>43,95%</b>	<b>\$ 6.152.835.137,86</b>	<b>43,95%</b>
<b>Total Presupuesto CCE</b>			<b>\$ 23.280.000.000,00</b>	<b>\$ 18.002.349.301,51</b>	<b>77,33%</b>	<b>\$ 9.724.033.755,50</b>	<b>41,77%</b>	<b>\$ 9.724.033.755,50</b>	<b>41,77%</b>

Fuente: Página web CCE

Con relación a la eficiencia del gasto, en los informes de austeridad se observa que los recursos se ejecutan de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aplicando las políticas definidas para este aspecto y permitiendo uso racional de los recursos disponibles.

Revisada la matriz de avances de implementación de la política de Gobierno Digital, se observó que, con corte a 30 de junio de 2019, la Entidad ha ejecutado el plan de trabajo de implementación en un 47%.

Con relación a la Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento de la normativa vigente CCE realiza los Comités de Conciliación, con objeto de establecer las acciones que debe aplicar el apoderado de los procesos de la Entidad.





Colombia Compra Eficiente

Se cotejó por parte de Control Interno que, de cara a la relación Estado-Ciudadano, se adelantaron las siguientes actividades:

- En cumplimiento del Subcomponente *“Fortalecimiento de los canales de atención”* del componente *“Servicio al Ciudadano”* del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2019, se realizó una capacitación de la mejora al servicio al ciudadano, se elaboró el *“Formato Interno de Reporte de Actividades de Participación Ciudadana”* y se evaluó el desempeño de los servidores públicos en lo relacionado a su comportamiento y actitud con los ciudadanos.

#### 1.4 DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- Durante el periodo verificado, la Primera, Segunda y Tercera Línea de Defensa, han efectuado actividades de monitoreo y seguimiento de los diferentes planes e instrumentos con objeto de determinar los avances de la Entidad, en lo concerniente a su gestión.

-En concordancia con lo establecido en el Manual de Modelo Integrado de Planeación y Gestión, CCE creó el instrumento denominado *“Revisión de Análisis Estratégico -RAE”* el cual permite consolidar el monitoreo que se realiza a la gestión de los diferentes procesos y áreas de la Entidad.

#### ASPECTOS POR FORTALECER AMBIENTE DE CONTROL

Una vez revisados las dimensiones del MIPG que interactúan entre sí, para garantizar un adecuado ambiente de control, y de cara a fortalecer el Sistema de Control Interno de CCE, se sugiere lo siguiente:

- De acuerdo con los resultados del FURAG publicados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, es importante que CCE identifique las acciones a emprender para subsanar aquellos aspectos en los que la Entidad no obtuvo los resultados esperados.

## 2. COMPONENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO

### Situación actual

Este componente de MECI, se define como el *“Proceso dinámico e interactivo que le permite a la entidad identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos instituciones”*.

Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la Entidad, realizó seguimiento a la Gestión de riesgos con corte a mayo del año en curso, observando que la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT como Primera Línea de Defensa, adelantó mesas de trabajo internas, con objeto de avanzar en la etapa de identificación de los riesgos asociados a los procesos a su cargo; así mismo construyó el instrumento (Matriz Excel) para la identificación



Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

y valoración de riesgos, el cual fue tenido en cuenta por la Segunda Línea de Defensa (Planeación) y adoptado para toda la Entidad por su pertinencia.

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2019, la Primera y Segunda Línea de Defensa de la Entidad realizaron monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual fue el insumo tomado por la Tercera Línea de Defensa (Control Interno) para efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, correspondiente al periodo citado previamente.

Co corte a 12/07/2019 la Entidad está adelantando acciones, con el fin de identificar y/o actualizar los riesgos, por procesos dentro de CCE.

## ASPECTOS POR FORTALECER EVALUACIÓN DEL RIESGO

Para fortalecer este componente se sugiere:

- Adelantar de forma expedita las acciones tendientes a dinamizar la Gestión del Riesgo dentro de la Entidad, dando cumplimiento a la Política de Administración del Riesgo aprobada, identificando, valorando y formulando controles a los diferentes procesos de la organización, toda vez que como se puede apreciar en la metodología para la gestión de riesgos, establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; no es pertinente identificar riesgos a procedimientos, por el carácter dinámico de estos documentos.
- A la Segunda Línea de Defensa de la Entidad, continuar con el acompañamiento permanente en las etapas de identificación, valoración de riesgos y establecimiento de controles.
- En la metodología “*Líneas de Defensa*” el rol de la Línea Estratégica (Alta Dirección) al efectuar monitoreo periódico a la gestión de riesgos, es fundamental para lograr un aseguramiento razonable que evalúe las amenazas institucionales que podrían impedir el cumplimiento de los objetivos de CCE.
- A la Primera y Segunda Línea de Defensa buscar mecanismos que permitan que los aspectos evaluados en el marco del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG-2018, relacionados con la gestión del riesgos se abarquen de forma transversal, identificando acciones de mejora, que conlleven a la consecución de los resultados esperados sobre la materia, cuando se aplique la evaluación correspondiente a la vigencia 2019.



### 3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

#### Situación actual

Las actividades de control se definen como “*Acciones determinadas por la entidad, generalmente expresadas a través de políticas de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al desarrollo de las directrices impartidas por la alta dirección frente al logro de los objetivos*”.

En este componente a partir de la implementación del MIPG se ha desarrollado lo siguiente:

- En el marco de la dinámica utilizada por CCE para la actualización de los procesos y procedimientos, la Entidad esta haciendo análisis de las Políticas de Operación, con el fin de estudiar la pertinencia de estas como principal mecanismo de control dentro de los procesos y procedimientos.
- La aplicación de instrumentos desarrollados por la Segunda Línea de Defensa con objeto de efectuar monitoreo a la gestión Institucional, tales como el “*Tablero de mando de Indicadores*” han permitido avances en la consolidación de controles por parte de la Primera Línea de Defensa, así como el fortalecimiento de la cultura del control dentro de CCE.

#### ASPECTOS POR FORTALECER ACTIVIDADES DE CONTROL

Control Interno sugiere lo siguiente:

- En el ejercicio de administración de riesgos por procesos iniciado por la Entidad, se hace necesario que se tenga en cuenta de forma transversal y permanente la metodología para construir controles, establecida por el DAFFP.
- Que la Entidad busque las alternativas necesarias para que los instrumentos de control sean efectivamente aplicados, con el fin de que su medición permita fortalecer la toma de decisiones al interior de CCE.
- Es importante que los planes de trabajo que emprenda CCE de cara a actualizar el MIPG, se realicen con base en los resultados obtenidos en el FURAG -MECI 2018.

### 4. COMPONENTE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### Situación actual

#### 4.1 DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Este componente fue definido por el MECI como “*La información como base para conocer el estado de los controles, así como para conocer el avance de la gestión de la entidad. La comunicación permite que los servidores públicos comprendan sus roles y responsabilidades, y sirve como medio para la rendición de cuentas*”.



- CCE para el año 2019 formuló y se encuentra ejecutando, la “Estrategia de Comunicaciones 2019”, en la cual se contemplan cinco (5) líneas estratégicas que buscan fortalecer la reputación y posicionamiento de la Entidad, destacar su importancia y rol frente a la lucha contra la corrupción y evidenciar la necesidad de apoyo, para su fortalecimiento.

- Con relación a la Política de Gestión Documental, se encuentra en ejecución el Plan Institucional de Archivo 2019, el cual se ha desarrollado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación.

- Se observó que la Entidad cuenta con los instrumentos requeridos para el cumplimiento de la política de Transparencia y Acceso a la Información, tales como el enlace de transparencia en la página web, el cual incluye la información mínima establecida por la norma.

-Es importante precisar que CCE está actualizando la estrategia de comunicaciones con objeto de que esta responda a las necesidades que tiene la Entidad, de cara a cumplir el Plan de Desarrollo 2018 -2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

## ASPECTOS POR FORTALECER INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con objeto de fortalecer la información y comunicación en CCE, Control Interno sugiere:

- Que la Entidad adelante la caracterización de los grupos de valor, con el fin de fortalecer tanto este componente como la dimensión del MIPG que trabaja el tema.
- Con la identificación de los grupos de valor, es necesario ajustar la estrategia de comunicaciones, así como los mecanismos de participación ciudadana.

## 5. COMPONENTE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

### Situación actual

Este componente “Busca que la entidad haga seguimiento oportuno al estado de la gestión de los riesgos y controles, esto se puede llevar a cabo a partir de dos tipos de evaluación: Concurrente o autoevaluación y evaluación independiente”.

En CCE se evidencia así:

- A través del RAE, se están consolidando los resultados de los aspectos relacionados con: Cumplimiento Plan de Acción 2019, Seguimiento y cumplimiento a indicadores de gestión, Monitoreo de actividades Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, Gestión de Riesgos de Corrupción, de gestión y de seguridad de la información, Estado de cumplimiento matriz MIPG y Estado de planes de mejoramiento de control interno

- El Comité Directivo y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, realizan de acuerdo a sus competencias, monitoreo a los diferentes temas asociados a la mejora de la gestión dentro de CCE.



- Con corte a 30/07/2019, el plan Anual de Auditoría de CCE, presenta una ejecución del 51%; los resultados de este se comunican en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y a través de los informes de resultados emitidos.

## ASPECTOS POR FORTALECER MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

Control Interno sugiere:

- Si bien, CCE ha elaborado los planes requeridos para el desarrollo de las diferentes políticas del MIPG, es necesario fortalecer el monitoreo y evaluación de estos por parte de sus responsables y equipos de trabajo. Adicional a lo anterior, tomar acciones frente a las desviaciones identificadas que impiden el cumplimiento de estos.
- Como se ha reiterado a lo largo de los seguimientos efectuados por Control Interno, es necesario que la Entidad integre los diferentes planes con el fin de realizar un monitoreo teniendo en cuenta la creación de la cadena de valor.

## ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SUGERENCIAS

Como se señaló en el informe anterior, CCE cuenta con diferentes elementos que soportan los avances que ha desarrollado la Entidad de cara a consolidar el Sistema de Control Interno, en concordancia con lo establecido en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1499 de 2017.

No obstante, la evaluación del MIPG -MECI a través del FURAG 2018, identificó aspectos por mejorar que requieren de compromiso por parte de la Línea Estratégica y las Tres Líneas de Defensa de la Entidad.



**JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO**  
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Elaboró: Angélica María Pava Riveros  
Contratista Control Interno

Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano  
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Junio de 2019

Código Informe: 34-2

